

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO 00751

RESOLUCION NUM. 3

SERIE 1975-76

PARA AUTORIZAR A LA SECRETARIA AUDITORA MUNICIPAL A HACER UNA TRANSFERENCIA DE CREDITO DE LAS PARTIDAS MAS SOLVENTES Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: El Hon. Julio E. Rivera, hizo una petición a este Hon. Cuerpo Legislativo para ver si se le puede comprar una fuente de agua fría para la escuela del Bo. Coco.

POR CUANTO: En la escuela antes mencionada los estudiantes no tienen facilidades para tomar agua fría; por tal motivo es necesario se le compre esta fuente de agua fría a la mayor brevedad posible.

POR TANTO: RESUELVAZ POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Autorizar, como por la presente se autoriza a la Secretaria Auditora Municipal a hacer una transferencia de crédito de las partidas más solventes para la compra de esta fuente de agua fría para la escuela del Bo. Coco.

Sección 2da.: Que copia de esta Resolución le sea enviada al Hon. Secretario de Hacienda, al Hon. Alcalde y a la Secretaria Auditora Municipal para su conocimiento y fines pertinentes.

J. Antonio Cartagena
José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal

Celso Cruz Meléndez
Celso Cruz Meléndez
Pres. Asamblea Municipal

Apresada, por la Hon. Elsa Morales de Bermúdez, Alcaldesa Interina, a los 26 días del mes de agosto de 1975.

Elsa Morales de Bermúdez
ELSA MORALES DE BERMUDEZ
ALCALDESA INTERINA

C_E_R_T_I_F_I_C_A_C_I_O_N

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 3, Serie 1975-76, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P.R. en su Sesión Ordinaria del día 22 de agosto de 1975.

Se certifica, además, que dicha Resolución fué aprobada por los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Celso Cruz Meléndez, Julio E. Rivera, José Melero Ortiz, Angel M. Colón, Herminio Vega, Carlos Ruiz, Concepción Bonilla, Maximino Meléndez, Rómulo Burgos, José Juan Acosta, Micaela Lefevre y José Antonio García. Ausentes: José L. Mateo y José A. Aponte.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 25 de agosto de 1975.

José Antonio Cartagena
José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal